

## ENTORNO

# La Rfef traslada sus elecciones al 21 de septiembre tras la resolución de la justicia

La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) había consumido los plazos para elegir a los asambleístas antes de los comicios a la presidencia, que se han tenido que aplazar un mes.

Palco23  
31 jul 2020 - 10:11



La Real Federación Española de Fútbol (Rfef) modifica la fecha de los comicios. El organismo, aún presidido por Luis Rubiales, convocará las elecciones a la asamblea general el 24 de agosto y a la presidencia el 21 de septiembre. La decisión se deriva de la parálisis de los procesos tras la sentencia del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD) que los había paralizado cautelarmente.

Sin embargo, tras el fallo a favor de la Rfef del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Tsjm) esta misma semana, el organismo liderado por Rubiales obtuvo luz verde para volver a celebrar las elecciones, previstas inicialmente para el 17 de agosto. Al no haber podido avanzar en el proceso durante el último mes, había concluido el plazo para la presentación de candidaturas a la asamblea general y ha sido necesario buscar una nueva fecha.

“Es al presidente (de la Rfef) al que corresponde la facultad de convocar elecciones; el

TAD necesita de un importante refuerzo interpretativo de las normas concurrentes que regulan la cuestión de la competencia para esta cuestión concreta, resultando además que uno de los jueces deportivos formula voto particular por llegar a la conclusión contraria”, indicó el Tsjm en su auto para avalar las elecciones.